



EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO SETENTA Y NUEVE
SEPTUAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas y veinte minutos del día veinticinco de mayo de mil novecientos - - cincuenta y nueve, se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo, después de pasar lista de asistencia el señor Presidente declaró que había quórum legal y que quedaba abierta la sesión. Acto seguido y de acuerdo con la Orden del Día dada a conocer en el citatorio se dió lectura al -- acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. - Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que - fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota dirigida al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el escrito enviado por la Rectoría sometiendo a la consideración de este Organismo Universitario la conveniencia de establecer un sistema de otorgamiento de recompensas honoríficas a los estudian--- tes más destacados. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota dirigida al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de - Reglamentos del Consejo Universitario, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Proyecto de Calendario Escolar para el período de 1959 a 1960, presentado por la Rectoría. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota dirigida al señor Lic. Alfonso Castellanos - - Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos del Consejo --- Universitario, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comi--- sión, el Proyecto de Reglamento para Exámenes a Título de Sufi--- ciencia con las últimas modificaciones que se han aprobado. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota dirigida al Sr. Lic. Alfonso Castellanos- Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos del Consejo -- Universitario, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comi--- sión, la nota del Sr. Q.F. Gabriel Castañeda Torres, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, relacionado con el pago de cuotas a los profesores de dicha Facultad que formen parte de jurados de exámenes extraordinarios y a título de suficiencia. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota dirigida al Sr. Octavio Rosas Mendivil informándole que no es posible obsequiar sus deseos de ser admitido de nuevo en esta Universidad por ser definitivo el acuerdo tomado por este Consejo. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al Sr. Dr. Miguel Rentería informándole que no es posible obsequiar sus deseos de permitirle a su hijo continuar asistiendo a clases el resto del año escolar debido a que fué definitivo el acuerdo tomado por este Consejo. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota dirigida al Sr. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de Regla--- mentos del Consejo Universitario, enviándole para su atención la nota del Dr. Abel Hernández A, Director de la Escuela de Enferme--- ría, donde solicita se le informe el resultado de la proposición que presentó en el sentido de que una vez terminados sus estudios se les dé a las alumnas un plazo de dos años para que presenten su examen profesional. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, enviándole para su atención la nota del Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería relacionada con la proposición que presentó para que el título que se extiende a las - - - alumnas que terminan sus estudios en dicha Escuela sea de Enfermera y no de Enfermera Hospitalaria como se han venido expidiendo. Acuerdo: Enterados. 9.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del Sr. Dr. Abel Hernández A, Director de la Escuela de Enfermería, donde someta a la consideración de este Organismo Universitario el Programa de la Clase de Enfermería Médico Quirúrgica. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota dirigida al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos, enviándole, para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota remitida por los señores -- profesores Rubén Gutiérrez Carranza, Carlos Gámez Valenzuela y Aureliano Corral Delgado, presentando algunas proposiciones relacionadas principalmente con los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia. Acuerdo: Enterados. En seguida se procedió a dar a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por la Srta. Delia Carvajal Serrano solicitando revalidación de materias. Después de un cambio de impresiones se acordó que la solicitud y documentos que la acompañan se envíen a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 2.- Nota de la Rectoría transcribiendo el acuerdo tomado -- por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicitando que se deje en libertad a los profesores de dicha Facultad para calificar definitivamente, sin sujeción a un riguroso promedio matemático con las calificaciones mensuales, aunque estas calificaciones mensuales se tomarían en cuenta para la calificación definitiva. Después de una amplia información proporcionada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de dicha Facultad, donde hizo saber que un grupo de alumnos había presentado una solicitud en ese sentido tomando en consideración, entre otros motivos, que los exámenes se verifican en forma oral e individual, con jurado integrado por varios profesores y que los alumnos que han obtenido una calificación inferior a cien en los reconocimientos mensuales no pueden llegar a obtener un promedio de cien por más que se preparan en la mejor forma para las pruebas finales y después de una interesante discusión sobre esta solicitud donde el Sr. Ing, -- Antonio Medina Hoyos, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería expresó que sería más conveniente que el acuerdo fuera en el sentido de que el Consejo Universitario dé facultades al Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para que los profesores actúen en la forma más conveniente y de que el Sr. Prof. Agustín Caballero Warrio, C.P.T., presentó la proposición de que, tomando en consideración que en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los exámenes ordinarios se hacen -- con dos sinodales y los extraordinarios y a título de suficiencia con tres, y la solicitud especial y para este único caso --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

presentada por el Consejo Técnico de dicha Facultad, que el --- Consejo Universitario conceda facultades para que a su vez autorice a los profesores para calificar en la forma que lo solicitan, Se aprobó por unanimidad esta proposición haciéndose hincapié que este acuerdo es sólo para esta Facultad y por este año-nada más. 3.- Proposición que presenta el Consejo Técnico de la Facultad de Comercio y Administración para la iniciación y organización de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas a partir del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Después de una amplia información proporcionada por el Sr; Agustín Caballero Wario, Director de dicha Facultad, en -- donde hizo saber que en la reunión de Directores de Escuelas y Facultades de Comercio y Administración que se celebró en la -- ciudad de Torreón, Coahuila, se trató ampliamente acerca de la importancia que tiene en la actualidad el estudio de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas que sólo se hace en la Escuela Nacional de Comercio de la Universidad Nacional - -- Autónoma de México y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de las facilidades que existen para -- que esta Carrera pueda establecerse en la Facultad de Comercio de esta Universidad ya que se imparten muchas materias de las -- que contiene el plan de estudios y de que podrían prepararse -- profesores especializados para atender a los años superiores -- becando a pasantes de Contadores Públicos para que se especiali-- cen en la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la -- Universidad Nacional Autónoma de México y en el Instituto Tecno-- lógico de Monterrey, se hicieron comentarios muy favorables a -- la proposición presentada por el Consejo Técnico de la Facultad de Comercio y Administración y se acordó que dicha nota, con -- los anexos, se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de -- Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. En seguida se concedió el uso de la palabra para informe de comisiones. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez dió lectura a una amplio-- dictamen formulado por la Comisión de Reglamentos relacionados -- con todos los asuntos que se han enviado últimamente para estu-- dio y dictamen de dicha Comisión. Después de algunas considera-- ciones se acordó que se obtengan copias mimeográficas de dicho-- dictamen para que se envíe un ejemplar, para estudio, a cada -- uno de los consejeros y considerar ampliamente ese dictamen, en la próxima reunión. Se continuó con Asuntos Generales. El Sr. -- Rector informó que siendo muy necesaria la completa organiza-- ción del Departamento Escolar y la formulación del Proyecto de -- Reglamento General para esta Institución, cuyo estudio estaba -- encomendado al titular de dicho Departamento, acordó nombrar al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara como encargado de él con la reco-- mendación muy especial de que desde luego proceda a iniciar el estudio de leyes, reglamentos y disposiciones relativas de -- otras instituciones de estudios superiores para que formule, -- de acuerdo con lo prescrito por la Ley de Enseñanza Universita-- ria en vigor, el Proyecto de Reglamento de esta Institución. En seguida se refirió a las gestiones que se han venido haciendo --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- , 4 -

para que el personal de profesores, empleados y trabajadores de la Universidad forme parte de la Dirección de Pensiones del Gobierno del Estado y como hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo definitivo propuso que, para que continúen esas gestiones y se estudie la conveniencia y posibilidades de incorporación a la Dirección de Pensiones de la Federación, se nombre una comisión que puede ser integrada por los señores Prof. Ernesto Salazar G, Martín Vega Ibarra, C.P.T., y Lic. Cipriano Gómez Lara. La proposición fué aprobada por unanimidad con la recomendación de que se activen las gestiones en dicho sentido y de que el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., figure como Presidente de dicha Comisión. A continuación el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, se refirió en una forma muy amplia al escrito que el Sr. Prof. Ernesto López Riesgo había enviado a los Consejeros donde, a su juicio les hace cargos muy serios y una imputación muy injusta ya que los integrantes de este Organismo Universitario, dentro de sus facultades, han procurado cumplir ~~ex~~ lo mejor, procurando el mayor beneficio para la Institución. Informó el Sr. Lic. Alfonso Castellanos que desde hacía mucho tiempo él se había referido varias veces a la necesidad de que se impusieran sanciones a los Consejeros que no asistieran con regularidad a las sesiones. Se motivó un cambio de impresiones y una serie de comentarios que terminaron al acordarse que la Comisión de Reglamentos formule un proyecto de Reglamento de Sanciones a los Integrantes del Consejo Universitario que no asisten con regularidad. En seguida se hizo referencia a la formulación de los presupuestos de la Universidad y con ese motivo se dió lectura a los capítulos correspondientes de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor. El Sr. Ing. José Dulá, Representante de los Profesores de la Escuela de Agricultura y Ganadería solicitó, en nombre de los profesores y empleados de dicha Escuela, se les informara como se proporciona el servicio médico y las medicinas al personal de esta Institución. Se le hizo saber que hasta ahora el médico escolar atiende además de los alumnos, a los trabajadores de esta Institución, así como a algunos empleados y profesores que solicitan dicho servicio y que las medicinas solamente se proporcionan a los trabajadores y empleados que tienen un reducido sueldo. Después de que se hicieron algunas consideraciones relacionadas con el Seguro Social y con el servicio que proporciona así como el que se dará próximamente en la Clínica para Maestros Federales, se acordó que una Comisión integrada por los señores Ing. José Dulá, Dr. Abel Hernández A., y joven Arsenio Córdova H., haga un estudio amplio sobre este aspecto y formule el proyecto correspondiente. El Sr. Q.F. Alberto Torres Enríquez propuso y fué aceptado que las reuniones se celebren, de preferencia a las veinte horas, para que los profesionistas puedan asistir con mayor regularidad sin que se perjudiquen sus actividades profesionales. Después de que el señor Rector informó acerca de las próximas conferencias que dictará el Dr. Arturo Arnaiz y Freg y no habiendo otro asunto que tratar se dió por --

###

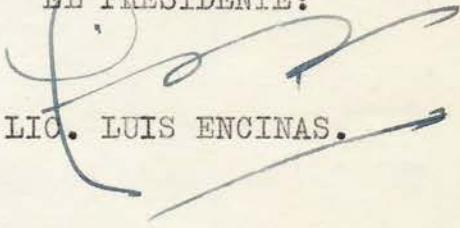


HERMOSILLO, SON., MEX.

- 5 -

terminada la reunión, a las veinte horas y quince minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:


LIC. LUIS ENCINAS.

EL SECRETARIO:


PROF. ROSALIO E. MORENO.